

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

ACTA CUADRAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 18 de Febrero 2010.
 Hora : 08:55 Hrs.
 Lugar : Salón de Concejo.
 Preside : Sr. Hernán Núñez Ramos
 Concejales : Sra. María Eugenia Riveros Medina
 Asistentes : Sra. Teresa Fuentes Loyola
 Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
 Sr. José Salgado Bustos
 Sr. Manuel Ortiz Bustos
 Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal al Comité de Adelanto El Peñasco.
3. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
4. Entrega de Informes Señores Concejales.
5. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta Sesión Anterior.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Decima Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el 25 de enero de 2010.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Decima Sesión Ordinaria, realizada el 25 de enero de 2010.

La Concejal señora María Eugenia consulta quien esta tipiando las actas del Concejo.

El señor Secretario informa que la señorita Josselyne Rosales tipea las actas del H: Concejo.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que considera que en la Secretaria Municipal debería haber dos personas, ya que es mucha responsabilidad para una sola funcionaria.

3.2 Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal al Comité de Adelanto El Peñasco.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato por un periodo indefinido, al Comité de Adelanto El Peñasco, el terreno de propiedad Municipal, de una superficie de doscientos veintidós metros cuadrados, ubicado en el sector de Las Cabras, inscrito a fojas 3155 N° 4094, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, Año 2003, donde actualmente se encuentra emplazada la Sede Comunitaria de esa localidad y Juegos Infantiles, que tiene los siguientes deslindes:

Norte : En diez metros con resto de propiedad del vendedor.
 Sur : En diez metros con Domingo Cruz, camino público de por medio.
 Oriente : En veintidós metros con Luís Luarte Medina.
 Poniente : En veintidós metros con resto de la propiedad del vendedor.

La Concejal señora María Eugenia consulta si es el sector El Peñasco de la localidad de Las Cabras.

El señor Secretario informa que el predio se denomina Las Cabras, según el titulo de dominio.

El señor Presidente señala que son denominaciones de las unidades territoriales.

La Concejal señora María Eugenia consulta si esta bien redactado en esta oportunidad el acuerdo.

El señor Secretario manifiesta que si y que en su poder tiene el titulo de dominio del predio.

La Concejal señora Teresa consulta si se realizo la medición de los deslindes porque este terreno ya que hace varios años están solicitando la medición correcta del retazo de terreno donde esta ubicada esta sede.

El señor Secretario informa que el año 2009 cuando fue otorgado el comodato de esta propiedad por 10 años, la presidenta del señalado comité no concurrió al Municipio a firmar el comodato, sino hasta enero de este año, pero ese comodato no les sirve para postular a proyectos de mayor inversión.

El señor Presidente señala que esta organización se quedo con parte del terreno colindante.

El señor Secretario manifiesta que en este caso se debería enviar a medir según lo especificado en el titulo de dominio, para que el comité tenga claro los deslindes.

La Concejal señora Teresa informa que este Comité ha solicitado en reiteradas ocasiones la medición de este terreno.

El señor Presidente señala que con todos los señores Concejales han conversado esta situación, además el problema de esta organización es que la Presidenta se encuentra en Santiago.

El señor Presidente solicita que de la Dirección de Obras Municipales concurra un funcionario a realizar una correcta medición de este terreno.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la entrega de Terreno Municipal en comodato al Comité de Adelanto El Peñasco por un periodo indefinido.

3.3 Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de las Modificaciones al Presupuesto Municipal para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia de las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal para su posterior aprobación.

Modificaciones Presupuestarias N° 2

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para reasignar fondos a proyecto de arrastre "Estudio Proyecto de Minimización" considerados en el Ítem Deuda Flotante en la distribución del saldo Inicial de Caja 2010.

<u>TRASPASO DE</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34	07 Deuda Flotante	13.810.-
	Total	13.810.-

<u>A</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31	02 Proyectos	13.810.-
	Total	13.810.-

2) Justificación:

Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal para la creación de Proyecto de Inversión financiado con fondos del Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, según acuerdo N° 187, del día 08 de Enero de 2010.

Reposición de SS.HH Escuela Andrés Bello.	M\$ 10.334.-
Reposición Planta de tratamiento Escuela Lomas de Putagán	M\$ 19.895.-
Reposición Multicancha Escuela La Floresta	M\$ 18.548.-

SUPLEMENTACION:

Ingresos

M\$

	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
13	03	De Otras Entidades Pública	48.777.-
		Total	48.777.-

	<u>A:</u>		<u>M\$</u>
	<u>Egresos</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31	02	C Proyectos	48.777.-
		Total	48.777.-

3.4 Entrega de Informes Señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de los siguientes informes, solicitados por los Concejales en diferentes sesiones de Concejo.

El señor Secretario, realiza entrega a cada uno de los señores Concejales de los siguientes informes:

- * Copia Of. Nº 21 de fecha 14 de enero de 2010, remitido por el Suboficial señor Juan Carlos Soto Soto, Jefe Tenencia Colbún respecto a las infracciones cursadas a las Patentes de Alcoholes de la Comuna durante el año 2009.
- * Informe de Gastos del Departamento de Salud Municipal Mes de Octubre de 2009.
- * Informe de Adquisición e Instalación del sistema GPS implementado en vehículos Municipales.

3.5 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de Informe de Adjudicaciones del Área Municipal.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del siguiente Informe:

Informe de Obras y Estudios Contratados desde Enero a Febrero de 2010.

- 1.- Estudio Planta de Tratamiento Aguas Servidas Sector Colbún.
Monto Contratado : \$ 29.000.000.-
Firma Contrato : 28 de enero de 10
Plazo : 110 días
Contratista Adjudicado : Sociedad Ifarle
Financiamiento : Programa Mejoramiento Barrios
Observaciones : DOM ITO
- 2.- Reposición de Multicancha Escuela La Floresta.
Monto Contratado : \$ 18.502.690.-
Firma Contrato : 01 de febrero de 10
Plazo : 14 días
Contratista Adjudicado : Constructora Casaa
Financiamiento : PMU FIE
Observaciones : DOM ITO
- 3.- Construcción Proyecto Conmemorativo Ramal Linares – Colbún.
Monto Contratado : \$ 44.036.666.-

Firma Contrato : 02 de febrero de 10
 Plazo : 60 días
 Contratista Adjudicado : Empresa Asfalmit
 Financiamiento : PMU - Emergencia
 Observaciones : DOM ITO

4.- Reposición Planta de Tratamiento Escuela Lomas de Putagán

Monto Contratado : \$ 19.587.400.-
 Firma Contrato : 02 de febrero de 10
 Plazo : 15 días
 Contratista Adjudicado : Constructora Casaa
 Financiamiento : PMU FIE
 Observaciones : DOM ITO

3.6 Varios

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia consulta porque motivo se esta invirtiendo recursos en mejorar la Escuela de La Floresta, si en este establecimiento se están fusionando cursos, señala no entender los motivos de esta política.

El señor Secretario informa que este proyecto fue presentado hace bastante tiempo atrás.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que esta totalmente de acuerdo en cuanto al proyecto, lo que no entiende es el motivo de presentar proyectos para una Escuela que con el tiempo no continuará existiendo, al igual que la Escuela de Rari.

La Concejal señora María Eugenia solicita informe de todos los funcionarios que trabajaron para las actividades XIII Muestra de Artesanía Margot Loyola Palacios y IV Versión Festival Lago Colbún, detallando las cantidad de horas extraordinarias canceladas a cada uno de ellos.

La Concejal señora María Eugenia solicita informe de los fondos municipales utilizados en la realización de la actividad "Viaje a la Playa Familias de Escasos Recursos año 2010, cantidad de funcionarios que trabajaron para esta actividad y el detalle de los cometidos de servicios y horas extraordinarias canceladas.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta su interés por conocer lo sucedido en la Muestra Margot Loyola Palacios, en relación al corte de luz que sufrió solamente un Conjunto Folclórico que participo en esta muestra, solicita el informe correspondiente, ya que fue bochornoso lo sucedido.

La Concejal señora María Eugenia informa que el día de ayer concurrió al Municipio, específicamente al Departamento de Educación Municipal el cual considera que esta muy estrecho el espacio donde los funcionarios deben laborar día a día, no pudieron acceder a la bodega porque se encontraba ocupadas con bicicletas, señala que un Departamento tan importante como este debe contar con el espacio y comodidad para que sus trabajadores se puedan desempeñar correctamente.

La Concejal señora María Eugenia informa que en el Departamento de Educación se equivocaron al realizar descuentos a los profesores, ya que a ella y a varios profesores no le efectuaron el descuento de la Fundación López Pérez, seguro de salud, ahora deberá cada funcionario enviar una carta a esta fundación para ver si es posible que le acepten el descuento en forma directa, señala que esto se debe a que en el Departamento de Educación hay varios funcionarios de práctica, en caso de que no acepten esta cancelación atrasada perderá toda la cobertura, recuerda que le sucedió una vez antes con Chilena Consolidada,

manifiesta que hay poco personal en el Departamento de Educación y se debe evaluar esta situación de manera seria.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta que sucederá con el problema que aqueja a la comuna en cuanto a la recolección de residuos sólidos.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si tiene mayores antecedentes.

El señor Secretario informa que no, solo tiene conocimiento que se están realizando las gestiones correspondientes para que comience a funcionar el camión recolector del Municipio.

El señor Presidente consulta si el funcionario Juan Carlos Retamal se encuentra hoy en la Municipalidad.

El señor Secretario señala que se encuentra con feriado legal.

El señor Presidente consulta quien queda a cargo de la recolección de la basura cuando este funcionario se encuentra ausente.

El señor Secretario informa que en el Municipio y en la Dirección de Obras se encuentran varios funcionarios con feriado legal.

El Concejal señor Ortiz consulta si es cierto que se encuentra el funcionario Hans Rivera a cargo del área de aseo y ornato.

El señor Secretario informa que es el único funcionario de la Dirección de Obras que se encuentra trabajando.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el camión recolecta la basura por algunas calles y por otras simplemente no.

El señor Presidente consulta si es posible que el funcionario les acompañe en la sesión para que les explique y posiblemente tenga más antecedentes.

El señor Secretario informa que el señor Rivera en este momento se encuentra en terreno.

El señor Presidente señala que es necesario que algún funcionario reemplace al señor Retamal, porque es un tema realmente urgente.

El Concejal señor Díaz comunica que algunos vecinos comenzarían a botar la basura en las calles y carretera, lo cual provocaría un caos.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el camión recolector municipal va a realizar el mismo traslado de basura donde deposita la empresa Urbana.

El señor Secretario informa que se debe licitar, pero cree que será en la comuna de Talca, por su cercanía.

El Concejal señor Ortiz consulta si con la puesta en marcha del camión municipal se rebaja el contrato con la Empresa Urbana.

El señor Presidente señala que este nuevo sistema se está implementado en cuanto a los recorridos y las capacidades, ya que la Asociación de Municipalidades Ancoa está realizando un estudio, que en la próxima reunión con esta asociación el señor Alcalde podría conocer mayores antecedentes respecto a la extracción de la basura en la comuna, manifiesta que si la empresa no está cumpliendo cabalmente con su contrato, cree que esta no es la forma para realizar el término de su contrato.

El señor Secretario informa que el término de contrato con la empresa Urbana ya se encuentra en estudio.

El Concejal señor Ortiz señala que por esta razón ya no opera en óptimas condiciones el servicio de recolección de basura en la Comuna.

El señor Presidente consulta que acciones se realizarán.

El señor Secretario informa que se delegará las funciones del señor Retamal a un funcionario que se preocupe de esta situación en la Comuna y que pueda estar en comunicación con la empresa constantemente según las necesidades que se presenten.

El Concejal señor Núñez manifiesta que se debe socializar con la comunidad para que no realicen acciones en contra del mismo Municipio ante esta situación.

El señor Ortiz señala que para estos efectos el Municipio tiene medios de comunicación para informar a los vecinos de Colbún la situación actual.

El Concejal señor Díaz consulta que sucederá con la nueva licitación de las áreas verdes de la comuna, recuerda que el contrato anterior es solamente por dos meses que están próximo a vencer.

El señor Secretario informa que se están preparando las bases para realizar la nueva licitación.

El señor Presidente consulta cuando vence efectivamente el contrato, con el actual concesionario.

El señor Secretario informa que vence el día 11 de marzo del presente año.

El Concejal señor Ortiz consulta si serán nuevamente licitadas todas las áreas verdes a una sola persona, ya que podría favorecer a varios vecinos que puedan prestar este servicio, señala que se han comunicado varias personas que tienen toda su implementación para otorgar un buen mantenimiento a estas áreas verdes.

La Concejal señora Teresa señala que la comunidad le ha manifestado que le gustaría que esta concesión se le otorgue a más de una persona, considerando que la persona que se encuentra actualmente tiene un trabajo estable en la papelera por lo cual no está pendiente de la mantención de estas áreas verdes y no cuenta con la experiencia que este trabajo requiere, en su opinión personal manifiesta que se hubiese ahorrado el gasto el Municipio al haber mantenido las áreas verdes con el camión aljibe Municipal, pero no fue así porque esta persona es amigo del señor Alcalde, señala que el señor Alcalde debería tomar en cuenta la opinión de los señores Concejales porque no siempre tiene la razón.

El Concejal señor Salgado manifiesta que si en la próxima licitación de las áreas verdes no aparece ningún oferente más, desde ya informa que no aprobará esta licitación, porque considera que no es conveniente entregar esta licitación a los amigos del Alcalde y los señores Concejales debe hacer algo al respecto.

La Concejal señora Teresa señala que los señores Concejales deben conocer la fecha de las licitaciones para poder informar a las personas que deseen licitar las áreas verdes de la comuna.

El Concejal señor Salgado informa que concurrió a Secpla para solicitar las bases y entregárselas a las personas que desean postular, pero no encontró dicha información, lo que sucederá que de un día para otro aparecerán las bases para la licitación y nadie se enterará, lo cual no quiere que eso suceda.

El Concejal señor Díaz señala que deben solicitar la información con debida antelación para que no suceda nuevamente la misma situación con las áreas verdes.

El Concejal señor Salgado manifiesta que todos los señores Concejales fueron bastantes claros la sesión en que fue aprobada esta licitación, para que después no los culpen del estado de las áreas verdes.

La Concejal señora María Eugenia informa que el día domingo ante pasado la copa ubicada en la Iglesia de Panimávida se encontraba rebalsando y nadie tenía la llave para cortar el paso del agua, entonces en vez de hermosear las áreas verdes se encuentran aun mas mal cuidadas.

El señor Secretario informa que la próxima semana se encontrará en el portal Chilecompra para su licitación.

La Concejal señora María Eugenia solicita que sea transparente esta licitación, no que sea adjudicada a un amigo del señor Alcalde, porque no es bien visto, al igual que otras situaciones que la comunidad comenta.

El señor Presidente consulta si el señor Alcalde ya tomo la decisión de adjudicar esta licitación a una sola persona.

El señor Secretario informa que no.

El señor Presidente solicita que el señor Secretario le informe al señor Alcalde la sugerencia realizada por los señores Concejales, que sean licitadas las áreas verdes a varias personas.

El señor Presidente informa que algunos empresarios interesados cuentan con toda su implementación, ya que la mayoría ya ha trabajado en la mantención de las plazas.

El señor Secretario señala que la intención del señor Alcalde es licitar las áreas verdes por plaza, no solo a una persona,, pero él le planteo que va a ser más costoso ya que las personas se tendrán que implementar para el adecuado mantenimiento.

El señor Presidente manifiesta que evaluando los resultados es evidente que la mantención por separado es mejor.

La Concejal señora María Eugenia considera que el señor Tomás Sepúlveda se preocupaba de mantener en correcto funcionamiento las plazas que él tenía a cargo, pero se dejo sin proporcionarle trabajo, y además a la persona que actualmente mantiene las áreas verdes le tienen que hasta regar.

El Concejal señor Ortiz señala que el camión aljibe podría ser utilizado en otra necesidad pero no es posible ya que tiene que regar las áreas verdes.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que el camión aljibe podría ser utilizado en ayudar a los sectores que sufren con el polvo en esta época del año.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si efectivamente la licitación se realizará la próxima semana.

El señor Secretario informa que depende cuando Secpla tenga las bases listas.

El Concejal señor Salgado consulta cuando se encontrarán las bases disponibles.

El señor Secretario informa que la licitación es puesta en el portal Chilecompra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con la falta de medicamentos en los servicios de urgencias, señala que hay una cantidad de facturas impagas por ese motivo, estos proveedores no quieren vender al Departamento de Salud Municipal, lo cual provoca que sean compradas a terceras personas con un valor más elevado.

El señor Secretario señala que la licitación de medicamentos se realiza por una alta suma de dinero, y siempre es compra la más conveniente y que sean los medicamentos especificados.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Díaz si tiene el nombre de la empresa a la que el Municipio le adeuda.

El Concejal señor Díaz señala que no, pero en la próxima reunión tendrá más completa la información.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que efectivamente medicamentos no hay, especialmente para los depresivos, señala que a las personas le están suministrando en dosis menores porque ya no quedaban en stock. Consulta como es la entrega de recursos al Departamento de Salud Municipal, ya que si los Concejales aprueban una cierta cantidad de dinero para Salud, deberían por lo menos tener los medicamentos más urgentes para la comunidad.

El señor Secretario informa que durante el mes de enero se hizo traspaso de recursos, especialmente para la cancelación de medicamentos.

El Concejal señor Díaz consulta respecto a la contratación de un bus para la Escuela Básica de Rari.

El señor Secretario señala que los buses a contratar para el traslado de alumnos ya se encuentran en el portal Chilecompra.

El Concejal señor Díaz informa que los vecinos de Rari se encuentran bastante preocupados porque no contarán con movilización.

La Concejal señora María Eugenia consulta si en la licitación esta descrita los sectores que se apoyará con la movilización.

El señor Secretario informa que están señalados los sectores donde se requiere movilización.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en la sesión anterior le consulto al señor Alcalde por el problema que sufrió el camión pluma y les informo que fue causa por el recalentamiento del motor y el tiene conocimiento que en la evaluación realizada en la ciudad de Santiago no es así, ya que este problema se origino porque el camión anduvo a exceso de velocidad, siendo responsabilidad directa del conductor.

El Concejal señor Ortiz señala que tiene conocimiento de la misma información.

El señor Presidente manifiesta que esta es una denuncia concreta y la obligación del señor Alcalde es instruir una investigación sumaria, consulta al señor Secretario si tiene conocimiento si se habrá efectuado tal investigación.

El señor Secretario informa que no tiene conocimiento de todas las situaciones ocurridas durante su feriado legal.

El señor Presidente señala que corresponde que el señor Presidente solicite tal investigación, porque en caso contrario estaría faltando a sus deberes porque hay un detrimento al patrimonio municipal, además cuentan con otro informe de la pérdida de herramientas de la Dirección de Obras, se tiene conocimiento de los responsables, consulta si por esta situación tan concreta se instruyó la investigación sumaria o solamente se quedará con la reposición de las herramientas.

El señor Secretario informa que al realizar una investigación sumaria respecto a la pérdida de herramientas, al parecer el responsable directo ya no pertenece a la Municipalidad.

El señor Presidente señala que es lo más fácil culpar a la persona que no esta.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que debe haber un Director de Departamento que responda por esta situación.

El señor Secretario informa que el señor Alcalde va a disponer de la investigación.

El señor Presidente solicita que le sugiera el señor Secretario al señor Alcalde que efectúe las dos investigaciones sumarias para no tener los señores Concejales realizar una presentación a la Contraloría, ya que la idea es que el señor Alcalde reaccione sin tener que llegar a esta determinación de los Concejales.

El señor Presidente manifiesta que la falta del camión pluma ha dificultado bastante la calidad del servicio eléctrico en la comuna y la comunidad en general se ha visto afectada por la mala acción de un funcionario.

El Concejal señor Ortiz señala que además implica un costo de \$500.000 (quinientos mil pesos) la reparación de este camión.

El Concejal señor Salgado informa que la persona que provoco este desperfecto en el camión pluma fue un funcionario que reemplazo al conductor que normalmente conduce este camión y como la mayoría de las personas que están cometiendo errores son contratados en el periodo de este Alcalde y no se hace nada.

La Concejal señora Teresa señala que se debe insistir en esta investigación, ya que se le ha comentado en mas de una oportunidad al señor Alcalde que los funcionarios que ingresaron junto con él no están cumpliendo satisfactoriamente con sus labores y esta a la vista de toda la comunidad, considerando que son prepotentes y hacen lo que se les plazca, es momento que los Concejales sean más firmes ante estas situaciones, manifiesta que ella se entero de la pérdida de las herramientas casi por casualidad, en caso contrario nadie habría dicho nada.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la motosierra extraviada es vital en caso de alguna emergencia.

El Concejal señor Salgado señala que es fácil culpar a un funcionario cuando ya no esta en el servicio, hay varias acciones para recuperar esta motosierra, pero no se puede quedar el Municipio sin hacer nada.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se debe realizar algo para que sirva de escarmiento a los funcionarios que siguen trabajando y tengan conocimiento de las acciones que se pueden tomar en su contra.

El Concejal señor Díaz solicita informe respecto a los gastos incurridos en la actividad denominada Trilla a Yegua Suelta.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa solicita informe del motivo que no haya sido suspendida la actividad Viaje a la Playa Familias de Escasos Recursos año 2010, el día sábado 06 de febrero, debido al mal tiempo que afectaba a la localidad de Curanipe, ya que según lo comentado por los vecinos que concurrieron es que la mayoría de los choferes se encontraban en estado de ebriedad.

La Concejal señora Teresa informa que los vecinos de San Dionisio podrán un reclamo formal en el diario El Centro porque nadie ha solucionado el mal estado de los caminos en este sector, y ella los apoyará en estas acciones.

La Concejal señora Teresa señala que considera que la comuna se encuentra demasiado sucia, con gran cantidad de matorrales que impiden una buena visibilidad en la pista de los caminos, las cunetas se encuentran completamente tapadas y que cuando comiencen las lluvias por falta de limpieza se provocaran las inundaciones en la comuna, manifiesta que se les solicite a las Juntas de Vecinos que le informen a los vecinos que deben limpiar o simplemente que serán multados.

El Concejal señor Salgado consulta si el Municipio dispone de alguna ordenanza para poder obligara a limpiar o multar a los propietarios de los terrenos que se encuentran con grandes matorrales.

El señor Secretario informa que no, pero siempre se les solicita a los vecinos que limpien sus cunetas para evitar las inundaciones de sus propiedades en el invierno.

El señor Presidente recuerda que el señor Alcalde se comprometió en designar a un funcionario para redactar la ordenanza medio ambiental que implica estas situaciones, señala que la política comunal no ha sido exigente al solicitar que la comunidad se haga responsable de su propio bienestar de su familia y comunidades porque las Juntas de Vecinos no están funcionando como corresponde.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que se debe educar a la comunidad, ya que tampoco se puede tomar medidas tan drásticas porque la comunidad se va a resentir.

El señor Presidente señala que si hay medidas que puede concientizar a las personas.

La Concejal señora Teresa manifiesta que los Concejales se deben reunir y evaluar estas situaciones para apresurar la creación de las ordenanzas en la comuna.

El señor Ortiz informa que en el sector de Maule Sur los vecinos no quieren hacer la poda a sus arboles generando varios problemas, señala que un vecino extrajo las piedras de su propiedad y las dejo en el camino y él le comunico al Director de Obras Municipales.

El Concejal señor Salgado consulta si el Director de Obras determino alguna acción.

El Concejal señor Ortiz señala que no, que ni siquiera se preocupó de ir a ver la situación a terreno, además la comunidad local reclama que todas las empresas constructoras botan sus desperdicios en el sector y nadie hace nada por impedir estas situaciones.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado informa situación ocurrida a la funcionaria del Departamento de Educación, la señora Patricia Castillo quien se quedó trabajando hasta tarde, no había nadie y fue atacada por el señor Ariel Ángel Vásquez conocido por todos, ya que siempre asiste al Municipio, señala que no es posible que las trabajadoras del municipio queden expuestas a este tipo de situaciones, lo cual pudo haber sido más grave.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que no entiende como cierran las puertas del Municipio a las 14:00 horas y a las 18:00 no las pueden mantener cerradas.

El Concejal señor Salgado señala que al parecer en horario de la tarde no cierran las puertas del Municipio.

El señor Secretario informa que en el mes de febrero no se han cerrado las puertas del Municipio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el nochero debería entrar a las 18:00 horas.

El Concejal señor Salgado señala que el señor Vásquez, sobrio no es agresivo pero en estado de ebriedad es muy violento.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que hay muchas personas que no le dicen nada y por este motivo se aprovecha.

El Concejal señor Salgado consulta que sucede con el informe trimestral del último periodo.

El señor Secretario informa que ya fue enviado a la SUBDERE.

El Concejal señor Salgado consulta que sucede con el terreno adquirido a la Constructora Independencia en Avenida Bernardo O'Higgins y el de Capilla Palacios.

El señor Secretario informa que está listo en la notaría el terreno de La Guardia.

El Concejal señor Salgado señala que el de la Avenida O'Higgins le preocupa porque es necesario instalar un foco.

El Concejal señor Salgado reitera informe de Gastos del mes de Diciembre, señala que el Municipal está completo, pero el del Departamento de Educación Municipal enviaron la rendición de los gastos menores, y el Departamento de Salud envió el del mes de Octubre del año 2009 y a gastos por cuentas, el cual no recuerda haber solicitado, concretamente falta el informe del mes de diciembre de los Departamentos de Salud y Educación.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz informa que el camino construido desde Los Tilos hacia el cementerio ya se encuentra en mal estado, para que lo evalúen.

El señor Presidente consulta cual es la Unidad Técnica a cargo de este proyecto.

El señor Secretario informa que Vialidad designa el inspector fiscal de esta obra.

El señor Presidente consulta si es posible informar a Vialidad de esta situación y manifestarle la preocupación de los vecinos.

El Concejal señor Salgado señala que el pensaba que faltaba que le agregarán mas relleno a este camino.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que al parecer estaría terminado.

El Concejal señor Salgado informa que si queda este camino en esas condiciones no durará mucho tiempo.

El Concejal señor Ortiz señala que en el sector de Maule Sur solamente se ha realizado el tratamiento de la sal, considera que si le aplicara asfalto el costo seria menor.

El señor Presidente informa que no es posible ya que este sector es rural, pero cuando sea urbano tendrá otra calidad y se podrá postular a proyectos para este mejoramiento, lamentablemente queda una etapa más para el Plano Regulador y permitirá acceder a otro financiamiento.

La Concejal señora Teresa manifiesta que al menos en el sector de Maule Sur continúan el tratamiento de la sal, ya que en San Dionisio solamente pasan maquina y el camino se encuentra en pésimas condiciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente recuerda que aprobaron los Concejales un bono adicional a los profesionales del Departamento de Salud que trabajaran para Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo, lo cual entendió que era para todos los funcionarios, ya sean administrativos y a los funcionarios que trabajaron y se encuentran contratados por código del trabajo no recibieron este bono, motivo por el cual solicita informe respecto a los funcionarios que prestaron servicios para estas fechas y si se les cancelo este bono.

El señor Presidente reitera el mal uso de los vehículos municipales, es necesario aclararle al señor Alcalde que los vehículos no son para transportar la familia, y él conoce claramente la Ley e incluso ha habido casos de remoción por estas situaciones, tiene conocimiento que en la actividad del viaje a la playa envió a buscar a su familia en vehículos municipales, por este motivo le solicita al señor Secretario que le transmita al Alcalde la preocupación por este asunto ya que es reiterado.

La Concejal señora María Eugenia señala que a la señora del Alcalde no la tienen porque ir a buscar a su domicilio todos los días, es una funcionaria mas, él es el Alcalde no ella, además los vecinos de Panimávida se fijan que envía a buscar a sus hijos a la piscina de la residencial señora Tello, es delicada esta situación ya que el rol de los Concejales es fiscalizar.

El señor Presidente concuerda con lo señalado por la Concejal señora María Eugenia y es su obligación fiscalizar y por este motivo se esta informando al Alcalde en primera instancia para que no se repitan estas situaciones.

La Concejal señora María Eugenia informa que en la realización del Festival Lago Colbún se sintió bastante incomoda al ver a toda la familia y parientes del señor Alcalde sentados junto a las autoridades en la tribuna, porque la gente comentaba y no es bien visto.

El Concejal señor Ortiz señala que al igual que la señora María Eugenia se sintió incomodo, ya que habían personas que no debían estar o por último haber permitido el paso a mas personas porque había espacio suficiente.

El Concejal señor Salgado manifiesta que jamás ha visto que se traslade a los jefes de departamentos en vehículos municipales, peros si a la Jefa de Dideco que es la esposa del señor Alcalde, incluso él la ha visto, además que traslada a sus hijos a Panimávida en vehículo municipal no es mentira, entonces es necesario que el señor Alcalde tome las medidas correspondientes para que no deban realizar otras acciones los señores Concejales.

La Concejal señora María Eugenia señala que tampoco fue bien visto que se haya cerrado la piscina para Navidad y Año Nuevo y que el señor Alcalde asistiera junto con toda su familia.

El señor Presidente informa que ya se solicito un informe el cual se encuentra pendiente, en el cual señalaron que claramente era una falta a la probidad.

La Concejal señora Teresa informa que posterior a la actividad viaje a la playa, el día lunes 08 de febrero varias personas concurrieron al Municipio y no había ningún Director de Departamento, Administrador Municipal entre otros, nadie tenia respuestas, no se sabia quien subrogaba la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta que no conoce las garantías de la DIDECO para no presentarse a trabajar y no dar explicaciones por este motivo solicita informe de los funcionarios que se encontraban con permiso administrativo.

La Concejal señora María Eugenia señala que ella se comunico por teléfono al Municipio y no se encontraba la DIDECO, Administrador Municipal y el Secretario Municipal se encontraba con Feriado Legal.

El señor Presidente señala que en todos los Municipios deben existir formularios para que la gente solicite información sobre la transparencia pasiva, consulta si existe tal formulario en el Municipio.

El señor Secretario informa que si.

El señor Presidente consulta donde se debe solicitar este formulario.

El señor Secretario señala que en la Oficina de Partes.

El señor Presidente consulta si cualquier vecino puede solicitar este tipo de información.

El señor Secretario informa que si.

El señor Presidente señala no tener nada más que agregar en sus puntos varios.

El señor Presidente levanta la Sesión siendo las 10:10 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario